Derechos humanos y derechos de la naturaleza, un aliento de esperanza

Por: Alberto Acosta
Globalizacion, 10 de diciembre 2018
Rebelión 10 December, 2018

Región: Mundo
Tema: Medio ambiente

Setenta años de la Declaración de los Derechos Humanos parecen nada; tal como los siglos transcurridos desde la Revolución Francesa, cuando se asumieron los Derechos del Hombre y del Ciudadano (por no mencionar el trágico destino de quien, en aquel momento, pidiera los Derechos de la Mujer y la Ciudadana). Basta abrir cualquier periódico del planeta para constatar -ya desde la primera página- (casi) siempre noticias sobre alguna violación a dichos derechos. Y eso sin mencionar las violaciones estructurales de los derechos a la vida (derechos fortalecidos no solo en los derechos políticos, sino en los derechos sociales, culturales y ambientales de individuos y pueblos, todos igualmente violados casi a diario).

A pesar de tantos discursos escuchados y acciones desplegadas por años, falta muchísimo para la real vigencia de los derechos humanos. Más allá de las buenas intenciones, las organizaciones y las instituciones especializadas, la actualidad de tales derechos es sombría más aún en el mundo empobrecido. Pero si bien la realidad induce a un pesimismo profundo, el derrotismo es inadmisible. Los avances civilizatorios son lentos, a ratos imperceptibles, pero existen y debemos evaluarlos y analizarlos, sin caer tampoco en triunfalismos de ocasión. El objetivo es redoblar esfuerzos para que los derechos humanos sean una realidad que trascienda las meras proclamas.

Pensarlos como mecanismo de medición de procesos en marcha no ha dado resultados satisfactorios. Apenas un ejemplo: medir los impactos sociales y ambientales de las políticas económicas no basta para detener la irracionalidad del capital. El saldo será siempre lúgubre y frustrante si la humanidad y su madre -la naturaleza- no son el centro de atención de la política y la economía. No bastan las políticas sociales paliativas de los impactos de la acumulación capitalista…

Buscar imposibles equilibrios macroeconómicos sacrificando y empobreciendo a poblaciones enteras debe condenarse de entrada. Siempre las políticas económicas -agrarias, industriales, comerciales, etc.- deberían diseñarse bajo el respeto pleno de los derechos humanos. A la postre el asunto no es solo económico, sino fundamentalmente de ética política. Sin olvidar las expresas restricciones en la legislación nacional e internacional sobre derechos humanos, urge dar al menos dos pasos adicionales.

Un primer paso implica superar la lógica mercantil -todo se vende y se compra, desde escrúpulos y principios hasta la propia vida- que ha penetrado en todas las esferas de la existencia incluso mercantilizando la naturaleza: se establece bancos de semen o vientres

de alquiler; comercializa el clima; se construye el mercado de la información genética (que sueña con transformarnos en "maquinas inteligentes" que vuelvan irrelevante a lo "humano")… La experiencia humana se transforma profundamente y hasta puede extinguirse, a menos que rompamos radicalmente la actual globalización del capital. A pesar de eso hay logros en temas de equidad de género, participación de la sociedad civil… avanzamos lentamente en el derrocamiento del dominio patriarcal y de la colonialidad. Pero toda esa lucha será inútil si no detenemos al desenfrenado tren de la Modernidad y sus delirios de auto-aniquilación.

Nos falta entender a plenitud -y con humildad- que la experiencia humana emerge de relaciones, significados y practicas entre seres humanos y no-humanos, todos constitutivos de la misma naturaleza de quien somos apenas una pequeñísima extensión. Todos -humanos y no humanos- somos actores indispensables en el teatro de la vida, pero no somos los únicos y menos aón los principales protagonistas. Por eso al primer paso, debe seguir un segundo: entendamos que la naturaleza es sujeto de derechos (recuperando experiencias como de la Constitución de Ecuador).

Ambos pasos, cual vigorosas alas, pueden llevarnos a la discusión y el abordaje de cuestiones vitales para la humanidad y por ende la naturaleza. Nos toca organizar la sociedad y la economía asegurando la integridad de los procesos naturales, garantizando los flujos de energía y de materiales en la biosfera, preservando siempre la biodiversidad del planeta. En estricto, los derechos a un ambiente sano para individuos y pueblos son parte de los derechos humanos, pero no son derechos de la naturaleza. Las formulaciones clásicas de derechos humanos como los derechos a un ambiente sano o calidad de vida son *antropocéntricas*, y deben entenderse separadamente de los derechos de la naturaleza. Tampoco cabe aceptar que los derechos humanos se subordinan a los derechos de la naturaleza, como afirmó algún solemne ignorante. Al contrario, ambos tipos de derechos se complementan y potencian.

Entender los alcances civilizatorios de los derechos de la naturaleza demanda liberarnos de dogmas y de viejos instrumentarios analíticos. En el tránsito hacia una civilización *biocéntrica* no solo cuenta el destino, sino también los caminos que lleven a una vida en dignidad. Garantizando a todo ser, humano y no humano, del más pequeño y humilde al más grande y majestuoso, un presente y un futuro, aseguraremos la supervivencia humana en el planeta. Supervivencia hoy amenazada por las ambiciones de lucro y de poder. Así, los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, complementarios como son, sirven de hoja de ruta y aliento de esperanza.

Vistas así las cosas nada nos puede conducir al desánimo. Aspiremos siempre a más derechos, nunca dejemos de luchar.

Alberto Acosta

Alberto Acosta: *Economista y político ecuatoriano. Nació en Quito el 21 de julio de 1948. Profesor en varias universidades; hasta fines del 2016 fue profesor-investigador de FLACSO-Ecuador. A lo largo de su vida ha mantenido un perfil intelectual de izquierda y de compromiso activo con los movimientos indígena, sindical y popular. Fue candidato a la Asamblea Constituyente de 1997-98, por parte del movimiento Pachakutik. Fue uno de los fundadores y uno de los redactores del plan de gobierno de Alianza PAIS, en la campaña electoral que llevó a la presidencia a Rafael Correa. Fue Ministro de Energía y Minas al inicio del gobierno de Correa, desde donde impulso la Iniciativa Yasuni ITT, surgida mucho antes*

en la sociedad civil. Posteriormente fue presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi (2007-08), desde allí promovió importantes transformaciones de alcance civilizatorio como el reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza, el Buen Vivir – sumak kawsay, el agua como un Derecho Humano fundamental, entre otros muchos avances. Se transformó en opositor al correismo, desde que éste empezó a amenazar la propia Constitución de Montecristi y la misma democracia, al tiempo que se alejaba de las propuestas revolucionarias con las que llegó al Poder. Fue candidato a la Presidencia de la República por la Coordinadora Plurinacional de las Izquierdas. Milita en el movimiento Montecristi Vive. Es autor de una gran cantidad de libros y artículos publicados en diversos países y en diversos idiomas, como lo es el libro "Bem Viver – Uma oportunidade para imaginar outros mundos", publicado en Brasil.

La fuente original de este artículo es Rebelión
Derechos de autor © Alberto Acosta, Rebelión, 2018

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Alberto Acosta**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca